



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 NOV 2019

RES. H. N° 1993/19

Expte. N° 4517/18

VISTO:

La Resolución H. 1800/18 mediante la cual se designa a la Prof. Laura Belén Navallo Coimbra en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, imputado a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Villagrán; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H 1754/19 el Consejo Directivo acepta la renuncia al cargo Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Prof. Andrea Villagrán a partir del 20/09/2019;


QUE corresponde aclarar la situación de la Prof. Navallo Coimbra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación de la Prof. Laura Belén NAVALLO COIMBRA, DNI 28.260.411, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, será imputado a partir del 20/09/19 al cargo vacante de igual categoría y dedicación por renuncia de la Prof. Andrea Villagrán.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa